

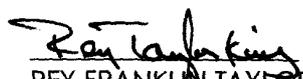
**PODER ESPECIAL**

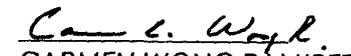
Conste por el presente instrumento que la Compañía CONCH ENTERPRISES S.A., sociedad debidamente organizada bajo las leyes de Panamá en la sección Mercantil del Registro Público a Ficha 512895 y Documento 891917 en legal existencia en la República de Panamá, debidamente representada por los señores REY FRANKLIN TAYLOR KING, varón, panameño, con documento de identificación No. 8-514-1910 en su calidad de Director y Presidente; y CARMEN ELENA WONG RAMIREZ, mujer, panameña, con documento de identificación No. PE-12-97, en calidad de Director y Secretario, otorgan en favor de CICERON SUCRE TACLE VERA, varón, mayor de edad, economista, con documento de identificación No. 0910102557 y domicilio en ciudadela Puerto Azul, manzana E3, solar uno; de la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, Poder Especial suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de CONCH ENTERPRISES S.A.:

- 1 Actúe en calidad de Apoderado de CONCH ENTERPRISES S.A. en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009 y en consecuencia proceda a contestar las demandas que lleguen a plantearse en contra de CONCH ENTERPRISES S.A. y cumpla las obligaciones respectivas.
- 2 Emita anualmente la lista de los accionistas de CONCH ENTERPRISES S.A. que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Panamá, a los veinte y dos (22) días del mes de marzo de dos mil diez (2010).

**Por CONCH ENTERPRISES, S.A.**

  
REY FRANKLIN TAYLOR  
Director y Presidente

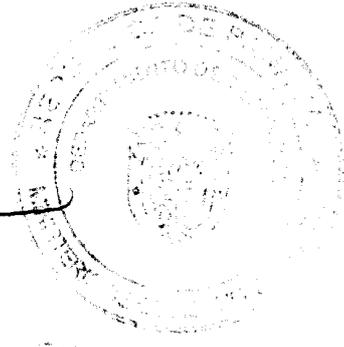
  
CARMEN WONG RAMIREZ  
Director y Secretario

Yo, DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula No. 8-171-301,  
**CERTIFICO**  
Que dada la certeza de la identidad de (los) sujetos (s) que firmó (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s)  
Panamá, **12 MAR 2010**  
Testigo  
Lic. Diomedes Edgardo Cerrud  
Notario Público Quinto



Comunidad de Regantes de la Zona de Regadío de...  
C/...  
Escribano de la Comunidad de Regantes de...  
D. ...

*Roberto J. Camp*  
*Naturero*



31 MAR 2010

Esta Autoridad...  
implica responsabilidad...  
en cuanto al contenido...  
del documento.

6 EN...  
7 por D. ... ADMINISTRATIVA  
8 Hoja...  
9 ...

*22935*

*W. J. de ...*

*2*